

ÍNDICE

INSTRUMENTOS CELEBRADOS POR EL ECUADOR CON:

1	ARGENTINA	1
1.1	CONVENIO SOBRE EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	1
2	BOLIVIA	7
2.1	TRATADO DE EXTRADICIÓN	7
2.2	CONVENIO SOBRE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS	17
3	BRASIL	25
3.1	TRATADO DE EXTRADICIÓN	25
4	CHILE	35
4.1	CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO, COMBATE A LA PRODUCCIÓN Y AL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS	35
5	COLOMBIA	41
5.1	CONVENIO DE COOPERACIÓN JUDICIAL Y ASISTENCIA MUTUA EN MATERIA PENAL	41
5.2	CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA PREVENIR, CONTROLAR Y REPRIMIR EL TRÁFICO Y USO ILÍCITOS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS	57
6	EL SALVADOR	
6.1	CONVENIO SOBRE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL	61
7	ESTADOS UNIDOS	77
7.1	TRATADO DE EXTRADICIÓN	77
7.2	TRATADO COMPLEMENTARIO DE EXTRADICIÓN	83
7.3	CONVENIO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE DINERO PROVENIENTE DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	87
8	GUATEMALA	97
8.1	CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO Y LA FARMACODEPENDENCIA	97

9	MÉXICO	105
9.1	ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO Y LA FARMACODEPENDENCIA	105
9.2	CONVENIO SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA EN MATERIA PENAL	113
9.3	TRATADO DE EXTRADICIÓN	133
10	PARAGUAY	147
10.1	ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, Y DELITOS CONEXOS	147
11	PERÚ	153
11.1	TRATADO DE EXTRADICIÓN	153
11.2	ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN, DESARROLLO ALTERNATIVO, PREVENCIÓN DEL CONSUMO, REHABILITACIÓN, CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y DELITOS CONEXOS	169
11.3	CONVENIO SOBRE TRANSFERENCIA DE PERSONAS CONDENADAS	183
12	URUGUAY	197
12.1	ACUERDO DE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN ASUNTOS PENALES	197
12.2	CONVENIO PARA LA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO Y REPRESIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y SUS PRECURSORES Y PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES	215
13	VENEZUELA	223
13.1	ACUERDO SOBRE PREVENCIÓN, CONTROL, FISCALIZACIÓN Y REPRESIÓN DEL CONSUMO INDEBIDO Y TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS	223